

Sobre lo que no se puede decir

José Angel García Landa
Vanity Fea (17/07/2012)



Unas apostillas al artículo de Umberto Eco "Hay cosas que no se pueden decir: En torno al realismo negativo", aparecido en junio en la *Revista de Occidente*. Esperaba yo un tratado largo sobre la censura, o sobre las verdades aceptadas, o sobre [temas políticamente incorrectos](#). Pero se centra en una cuestión muy concreta (y se queda corto por tanto)—en lo que no se *debe* decir por ser obviamente falso o arbitrario. Que se puede decir, sin embargo, lo prueba el chiste del vasco, ése que meaba en la vía pública, y le dice su amigo: "Oye, Pachi, que aquí no se puede mear"—"¿Que no se puede? ¡Mira qué chorro!"

Eco viene a decir que la realidad nos desmiente algunas afirmaciones, contra el postmodernismo etéreo y arbitrario que vendría a decir que todo vale, y que todas las interpretaciones son correctas —algo que no sé si en realidad lo habrá dicho algún postmodernista [aparte de Stanley Fish quizá](#) en sus buenos tiempos, o de mí mismo en mis peores tiempos según voy a proceder a argumentar. Porque no se me ocurre nada que no se pueda decir con cierta justificación, en un contexto u otro.

Hay un sentido en que los hechos que interpretamos nos ponen límites, dice Eco; y por eso

Hay cosas que no se pueden decir. Momentos en que el mundo, ante nuestras interpretaciones, nos dice NO. Y ese No es lo que más nos acerca, antes que cualquier Filosofía Primera o Teología, a la idea de Dios o de Ley. Un Dios que desde luego se presenta (en el caso de que lo haga y cuando lo haga) como pura Negatividad, puro Límite, pura Prohibición. (22)

Y así aparece por ejemplo la muerte como la fundamental experiencia de un límite o de esa negatividad del mundo que desautoriza la libre interpretación. Pero es curioso que no se acuerde Eco del cristianismo y su negación de la muerte, o de la creencia casi unánime en la humanidad de que "la Muerte no es el final". No digo que sea ésa una creencia con fundamento—sólo que nos recuerda que hay muchos contextos de creencias e interpretación en los que los límites más obvios, incluso la evidencia de la muerte, pueden sujetarse a reinterpretación, o negarse, para irritación de los críticos y para regocijo de los fieles que participan de un sentido comunitario basado en la negación de ese límite.

Lo que se echa en falta en el ensayo de Eco es la razón por la que se dice (*eppur si dice*) lo que no se puede decir. Pura maldad o capricho, parecería, a falta de otra razón. O pura ignorancia, claro—es de suponer que (visto el planteamiento de Eco, según el cual decir lo que no se puede decir es llevarle la contraria a la Realidad, o a la Naturaleza) un elemento de ignorancia no hay que

descontarlo, y ahí lo tendremos presente. Pero rara vez la ignorancia está en estado puro: cada locura tiene su *grano salis*, y cada creencia absurda o práctica estúpida tiene su razón de ser, con frecuencia socialmente aceptada. Y a eso es a lo que vamos: que en el ensayo de Eco se echa en falta un interlocutor —ya lo pongo yo— aparte de la Realidad, o la Fuerza de las Cosas, o la Ley de la Gravedad. Cuando lo que se dice choca con algo por lo que no se puede decir, a veces choca con la Ley de la Gravedad, pero otras veces choca con otra enunciación, o con el obstáculo que pone otra persona, o las creencias sociales, o topa con la Iglesia. A veces el *zócalo duro* del ser contra el que topa la interpretación es la existencia de una interpretación contraria—y más poderosa a efectos prácticos. Son obstáculos a veces más densos que la piedra ésa que pateaba Samuel Johnson para refutar al postmoderno e inmaterialista Berkeley.

Y si la falta de interlocutor se echa de ver en Eco a la hora de centrar qué es lo que no se puede decir, la presencia del interlocutor explica muchas veces por qué se puede decir (o se dice en cualquier caso) lo que no se puede decir. Por qué se puede decir en ese contexto comunicativo concreto, o por qué se puede decir—¡incluso se tiene que decir!— a ese interlocutor en concreto. Pero es que también falta el contexto concreto, en el ensayo de Eco. Parece que esté hablando Umberto en un vacío (*echoing void*), y que sólo se encuentra con la interlocución de su propio pensamiento, que (en forma de Realidad) se dice a sí mismo que tal o cual cosa es absurda y no se puede decir, al toparse con ese zócalo duro del Ser. Podríamos decir (si se puede) que Eco cae en la *falacia del contexto único* —algunas de sus variantes las analizaba [Roger Sell](#) a cuenta de otros teorizadores estructuralistas y postestructuralistas. El contexto único y final que sería el Tribunal de Cuentas de todas las enunciaciones, o la Ciencia de Última Apelación...

Pero la mayoría de los dichos y hechos ni se dicen en ese contexto de magno examen, ni llegan allí jamás, ni se elevan a esos tribunales por procedimiento contencioso administrativo. Sencillamente suceden en otros contextos y se dicen en otros contextos, y por eso se dicen aunque en sentido estricto no se puedan decir, y surten efecto en su propio contexto y cumplen sus

funciones sociales o espirituales o religiosas o ufológicas o lo que sea. Un acercamiento más dialógico, más interaccional y más científico a la cuestión de qué es lo que se puede decir y lo que no habría de tener en cuenta estos variados contextos, que vienen a ser lo que llamábamos la Realidad de los otros, y de sus creencias y enunciaciones, y no meramente la Realidad objetiva y dura con la que parece vérselas a solas Eco en su ensayo.

Y aquí lo dejamos, por no seguir debatiendo a solas, o con Eco ausente.

—oOo—

Enlaces y referencias

Eco, Umberto. "Hay cosas que no se pueden decir: En torno al Realismo Negativo." *Revista de Occidente* 373 (June 2012): 5-26.*

García Landa, José Angel. "Stanley E. Fish's Speech Acts." iPaper at *Academia* 15 April 2009.

<https://www.academia.edu/178045/>

2014

_____. "Reseña de *Literature as Communication: The Foundations of Mediating Criticism*, por Roger D. Sell." Online PDF in *Zaguán* 26 Feb. 2009.*

<http://zaguan.unizar.es/record/2046>

2009

_____. "10 cosas que no se pueden decir en España." In García Landa, *Vanity Fea* 6 June 2010.* (Video by Libertad Digital).

<http://vanityfea.blogspot.com/2010/06/10-cosas-que-no-se-pueden-decir-en.html>

2010

_____. "El cristal con que se mira (Diferencias críticas)." In García Landa, *Vanity Fea* 31 Aug. 2006. (Stanley Fish, critical debate).

<http://garciala.blogia.com/2006/083101-el-cristal-con-que-se-mira-diferencias-criticas-.php>

2006

_____. "Sobre lo que no se puede decir." In García Landa, *Vanity Fea* 17 July 2012.*

<http://vanityfea.blogspot.com.es/2012/07/sobre-lo-que-no-se-puede-decir.html>

2012

_____. "Sobre lo que no se puede decir." *Ibercampus (Vanity Fea)* 19 July 2012.*

<http://www.ibercampus.es/articulos.asp?idarticulo=14571>

2013

_____. "Sobre lo que no se puede decir (On What Cannot Be Said)." *Social Science Research Network* 26 March 2015.*

<http://papers.ssrn.com/abstract=2584611>

2015

Epistemology eJournal 26 March 2015.*

<http://www.ssrn.com/link/Epistemology.html>

2015

Philosophy of Language eJournal 26 March 2015.*

<http://www.ssrn.com/link/Philosophy-Language.html>

2015

Rhetorical Theory eJournal 26 March 2015.*

<http://www.ssrn.com/link/Rhetorical-Theory.html>

2015

Rhetoric and Public Discourse eJournal 26 March 2015.*

<http://www.ssrn.com/link/Rhetoric-Public-Discourse.html>

2015

- _____. "Sobre lo que no se puede decir." In García Landa, *Vanity Fea* 3 May 2015.*

<http://vanityfea.blogspot.com.es/2015/05/sobre-lo-que-no-se-puede-decir.html>

2015

- _____. "Sobre lo que no se puede decir." *Academia* 6 Nov. 2017.*

<http://www.academia.edu/35064269/sobreloqueno.pdf>

2017

- _____. "Sobre lo que no se puede decir." *ResearchGate* 7 Nov. 2017.*

<https://www.researchgate.net/publication/320908513>

2017

- _____. "Sobre lo que no se puede decir." *Net Sight de José Angel García Landa* 4 Jan. 2023.*

<https://personal.unizar.es/garciala/publicaciones/sobreloqueno.pdf>

2023

—oOo—